

Proyecto Educativo

“Educar es compromiso de todos”

Antofagasta

I. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

A. Del Establecimiento
Sostenedor

: FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA
EMILIA

R.U.T.	:	65.155.528-0
Domicilio	:	Sargento Manuel Silva N° 1014
Teléfono	:	(56) 55-2295065
E-Mail	:	rectoria@colegiosantaemilia.cl
Rol Base Datos	:	344-1
Decreto Cooperador	:	0087/1984
Planes y Programas.	:	Decreto Exento N° 2960 del año 2012 (de 1° a 6° Básico). Decreto Exento N° 628 del año 2016 (7° y 8° Básico). Decreto Exento N° 1264 del año 2016 (1° y 2° Medio). Decreto Exento N° 876 del año 2019 (3° y 4° Medio).
Evaluación y Promoción	:	Decreto Exento 67 del año 2018.
Nivel Educacional	:	Prebásico, Básico y Medio.
Cursos Jornada. Esc. Completa	:	24 (de 1° Básico a 4° Medio)
Total de Cursos Jornada Mañana	:	25
Total de Cursos Jornada Tarde	:	1
Total de Cursos	:	26

B. Del Recurso Humano

Docentes Directivos
 Docentes de Aula
 Asistentes de la Educación
 Alumnos de Prebásica
 Alumnos de Básica
 Alumnos de Media

C.		Del Local
Tipo de Establecimiento	:	Particular Subvencionado
Número de Salas	:	26
Número de Oficinas	:	9
Biblioteca	:	1
Taller Tecnología	:	1
Gimnasio	:	1
Laboratorio Ciencias	:	1
Laboratorios Computacionales	:	2
Laboratorios móviles	:	1
Tabletas (pizarras electrónicas)	:	3
Pizarras Electrónicas	:	2
Televisores	:	27
Espacios Recreacionales	:	5
Espacios Deportivos	:	2
Casino	:	1
Comedores	:	1

D. De Afiliaciones

- FIDE: Federación de Institutos de Educación. FIDE Nacional y Regional – Antofagasta.
- FEDUCECH: Federación de Educación del Episcopado de Chile, dependiente del Consejo Episcopal.
- OBISPADO DE ANTOFAGASTA: Vicaría de la Educación.
- ACHS: Asociación Chilena de Seguridad.
- CONAMA: Forjadores Ambientales.
- SENDA: Programa de prevención de drogas.
- CARABINEROS DE CHILE.
- POLICIA DE INVESTIGACIONES.
- GOBERNACIÓN DE ANTOFAGASTA
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
- SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION ANTOFAGASTA
- SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD ANTOFAGASTA
- DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION ANTOFAGASTA-TOCOPILLA
- JUNAEB: Asistencialidad.
- UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
- UNIVERSIDAD DEL NORTE
- UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
- INACAP
- AIEP

II. MARCO TEORICO

¿Quiénes Somos?

Colegio Santa Emilia, se define como un colegio particular subvencionado que se inspira en los principios educativos en su práctica diaria laboral, por lo tanto, se espera que las familias que educan a sus hijos e hijas en nuestro establecimiento, tengan en cuenta estos importantes valores.

Nuestras aspiraciones se fundan en los principios básicos que orientan la Leyes que regulan el sector Educación y en la Fe Católica, que nos instan a formar un ciudadano y ciudadana cuya existencia tenga sentido de compromiso real con la construcción positiva de una sociedad cada vez más centrada en los Valores Cristianos.

Es el establecimiento particular más antiguo del sector, posee identidad propia comprometida con una educación valórica humanista, cristiana-católica y solidaria que se ha ido plasmando, fundamentalmente en el trabajo cotidiano y en el reconocimiento y apoyo de la comunidad del sector.

Nuestro Colegio intenta formar un tipo de persona que sea capaz de interpretar la realidad, tener una capacidad crítica y voluntad de expresar sus sentimientos.

Que nuestros alumnos sean capaces de reflexionar interiormente sobre su vida y sobre el sentido de la trascendencia, enseñarle a ser y no sólo a saber, intentar llegar a su corazón y a despertar su sensibilidad por lo bello, que descubra la riqueza de compartir una actividad (trabajo en equipo) en la cual el resultado total es el fruto del trabajo de todos. Prepararlos para el cambio, que aprenda a evolucionar, que no le angustie el devenir, sin perder la noción de lo permanente y absoluto. Deben ser creativos y versátiles, por ello, no limitamos nuestro Proyecto Educativo, sólo a las áreas curriculares, si no que abordamos y fomentamos las actividades musicales, de comunicación, informática, deportivas, de juegos, competición, investigación, etc.

Otro aspecto importante es su integración social. El alumno (a) Emiliano (a) vivencian mejor el mundo de hoy y por lo mismo se interesa en participar activamente en él. Le interesa sentirse reconocido, sostenido, estimulado y con libertad para expresarse y opinar elevando notablemente su autoestima a través de la adaptación, participación y diálogo. Queremos hombres y mujeres responsables consigo mismo y con la sociedad en la que viven, personas comprometidas en la defensa de la paz, del medio ambiente, de la democracia y de los derechos humanos.

Afirmamos que todo lo manifestado en nuestro Proyecto Educativo se lleva a cabo con el concurso activo y participativo de toda la Comunidad Emiliana, donde todos aprendemos y enseñamos algo a los demás.

Nuestros Valores

- Fe Cristiana: Fe, amor y esperanza.

La concepción cristiana se manifiesta a través de la incentivación de valores tales como la verdad en toda dimensión, la justicia consigo mismo y con el otro, la libertad como elemento básico del desarrollo personal y social y la belleza que pretende estimular al joven a incursionar en la apreciación estética, en la práctica artística, literaria y de desarrollo físico.

Los valores y actitudes fundamentales por los cuales se orienta nuestra Unidad Educativa implican:

Respeto, honestidad, responsabilidad, compromiso, equidad, participación, autosuperación, colaboración, creatividad, compañerismo, tolerancia, honradez, solidaridad, fidelidad, generosidad, justicia y cortesía.

No olvidamos que educar es formar el carácter para que se cumpla un proceso de formación para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso de las actividades individuales y sociales.

El clima de convivencia dentro del colegio es fundamentalmente amable y tranquilo, con la turbulencia natural y aceptable en niños en etapa de crecimiento y desarrollo, tanto biológico como psicológico.

Se manifiestan esfuerzos para desarrollar una autodisciplina personal, aún cuando existe un Reglamento de Convivencia que orienta a los educandos para alcanzar un tipo de alumno y alumna responsable y con actitudes correctas, sin la necesidad de que esté presente un adulto controlador.

Principios en que nos basamos.

Misión

El Colegio Santa Emilia fue concebido para contribuir a la formación intelectual y valórica de los alumnos(as) y familias que tengan interés en aspirar a niveles superiores de enseñanza.

Creada en un ambiente de respeto mutuo y sana convivencia, responsable de transmitir y preservar nuestro patrimonio cultural y valórico con un compromiso de servicio armónico, cordial y de excelencia académica.

Visión

Formar alumnos con un buen nivel académico y valórico, que le permita su inserción en a la sociedad con recursos competentes, para continuar estudios superiores o insertarse en la vida del trabajo.

OBJETIVOS QUE PRETENDEMOS

- 1) Desarrollar en los (as) alumnos (as) las capacidades físicas, afectivas, intelectuales, sociales, éticas y sicomotoras, para:
 - a. Relacionarse armónicamente con los demás.
 - b. Desarrollar la capacidad de pensar, razonar, crear, expresar ideas y sentimientos.
 - c. Potenciar la capacidad de adaptación a una realidad dinámica.
 - d. Mostrar y compartir afecto.
 - e. Superarse personalmente mediante el trabajo y esfuerzo.
 - f. Saber crear y expresar correctamente sus ideas en forma oral, escrita y gráfica.
 - g. Desarrollar su cuerpo y aptitudes físicas.
 - h. Saber adaptarse a circunstancias diversas.

- 2) Educar en la autonomía personal.
 - a. Saber organizar el tiempo de trabajo y el tiempo libre, utilizando sus recursos personales y las técnicas de estudio adecuadas.
 - b. Tomar sus propias decisiones.
 - c. Valorar el trabajo y el esfuerzo.
 - d. Evitar los hábitos nocivos para la salud.

- 3) Desarrollar el espíritu crítico, investigador y creativo.
 - a. Localizar la información y saber interpretarla.
 - b. Analizar los mensajes e ideas desde los principios éticos personales y desde la investigación y la razón.
 - c. Provocar en nuestros alumnos la curiosidad y el interés por sus hechos culturales.

- 4) Trabajo personal y de equipo.
 - a. Aportar el esfuerzo personal al grupo.
 - b. Aceptar y valorar la colaboración de los demás, compartiendo las responsabilidades y dificultades, respetando los distintos puntos de vista.
 - c. Comprometerse con los acuerdos del grupo.
 - d. Aprender a enfrentarse a un entorno competitivo sin renunciar a los propios valores.

- 5) Educar en y para la solidaridad.
 - a. Convivir con los demás aceptando y respetando las diferencias de sexo, religión, raza, nacionalidad y cultura.

- b. Respetar y conservar la naturaleza como patrimonio de la humanidad.
- c. Crear hábitos solidarios en la vivencia de hechos cotidianos ocurridos en la propia clase, barrio, comuna, etc.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Lograr que el alumno y alumna adquiera y aprenda los conocimientos necesarios que le permitan tener una visión del mundo y pueda actuar positiva y críticamente en el medio que le corresponda, creando condiciones que le permitan convertirse en personas respetuosas, responsables, dedicadas y concretas con sólidas cualidades morales y espirituales.
- Entregar una educación de la mejor calidad, optimizando los logros, equipando al colegio con los mejores medios y recursos humanos pedagógicos y de infraestructura.
- Fortalecer la labor educativa del colegio, integrando a los padres y apoderados en la función educativa de sus hijos e hijas.
- Promover la articulación entre diferentes niveles.
- Incorporar la informática a nuestro quehacer educativo.
- Entregar y fortalecer los valores Cristianos.
- Desarrollar en los alumnos actividades de libre elección, complementadas a su formación integrada.
- Apoyar permanentemente el desarrollo profesional del grupo humano.

De los Alumnos

- Adquirir valores cristianos y aplicarlos a su quehacer dentro y fuera del colegio.
- Participar en actividades grupales respetando normas establecidas.
- Ejercer la habilidad de expresar y comunicar ideas, opiniones, sentimientos y convicciones propias.
- Desarrollar la capacidad y el gusto de aprender.
- Expresar respeto por los valores patrios, por los deberes y derechos ciudadanos y por la identidad nacional.
- Cuidar y respetar la integridad propia, sus pares, adultos y seres de la creación.

De los Docentes

- Estar dispuesto a la renovación pedagógica (personal o institucional), estando en constante actualización en sus prácticas pedagógicas.
- Mantener una actitud acorde a valores éticos y morales en concordancia con los principios y valores cristianos.
- Transmitir valores y hábitos positivos a través del ejemplo personal.
- Establecer buenas relaciones dentro del grupo humano en pos de los logros del colegio.

De los Padres y Apoderados

- Asumir su responsabilidad como principal actor en la formación de sus hijos e hijas.
- Apoyar la gestión educativa (de la autonomía, saber, paz, justicia, democracia, solidaridad, cooperativismo, protección y valores) en forma activa y comprometida.
- Asistir a las actividades del colegio.
- Apoyar a su hijo (a) para lograr un mejor rendimiento.
- Respetar a las autoridades siguiendo el conducto regular:
Profesor Jefe – Orientación – Rector.
- Apoyar y estimular a su hijo e hija en sus aptitudes y capacidades.
- Fomentar en su hijo (a) un comportamiento adecuado en sus diferentes ámbitos.

III. FUNDAMENTACION CURRICULAR Y ORGANIZACIONAL

A. De lo Curricular

Nuestro colegio ha desarrollado una metodología basada en el currículo humanista científico (centrado en la persona) y cognitivo (centrado en los aprendizajes), de esta manera hemos logrado una educación integral en los alumnos y alumnas de este colegio, ya que el desarrollo de habilidades y competencias han permitido formar educandos con conocimientos, destrezas, valores éticos y morales que potencian el desarrollo de las capacidades creativas y la construcción de hábitos de comportamiento y convivencia pacífica, en un ámbito netamente cristiano.

La organización del currículo ha considerado la flexibilidad de éste para responder, de mejor manera, a las necesidades e intereses de los alumnos (as), tanto en el ámbito social, científico

y tecnológico. Debemos destacar que la creación de los planes y programas de estudio han permitido mejorar el quehacer educativo. Además se debe considerar que el colegio trabaja con los programas entregados por el Ministerio de Educación.

El establecimiento cuenta con personal especialista en los diversas asignatura de aprendizaje.

Con relación a lo pedagógico, los contenidos son distribuidos de tal modo que permiten al alumno (a) alcanzar su ritmo de aprendizaje de acuerdo a cada nivel de aprendizaje. Se fortalece, además, con cambios en el ambiente de aprendizaje (salidas a terreno, visitas, encuentros, etc.).

La participación y la articulación activa de alumnos (as), personal del colegio, padres y apoderados, ha sido la clave fundamental para que el Proyecto Educativo Institucional de Colegio Santa Emilia, sea fortalecido y rinda los óptimos resultados (SIMCE) y PSU que durante sus años de servicios ha obtenido.

B. La Evaluación

Son los criterios, estrategias y procedimientos para medir las capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y valores de nuestros educandos, utilizando para ello, diversos medios y recursos evaluativos.

La evaluación será formativa y continua, lo que lleva a un proceso sistemático y permanente para obtener información sobre el quehacer educativo dentro y fuera del aula.

Las técnicas e instrumentos de evaluación que realiza el equipo de profesores son:

- a. La observación del trabajo diario del alumno y alumna en clases (debates, intervenciones orales, trabajo individual o grupal)
- b. El análisis de las tareas realizadas en clases, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.
- c. Las pruebas orales y escritas.
- d. La auto evaluación de los alumnos (as) y sus aportes en la mejora del proceso educativo.
- e. La coevaluación de sus pares, de manera que aporten con críticas constructivas al aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno y alumna se concretará en tres momentos fundamentales:

- a. Una evaluación inicial que tiene como finalidad diagnosticar al comenzar un curso o ciclo.
- b. En el transcurso del proceso educativo, la evaluación será continua, porque así permite recoger datos susceptibles de ser valorados. Su función es formativa.
- c. Durante el año escolar se realizarán evaluaciones de control por parte de la unidad técnica, dos por semestre, para realizar los ajustes necesarios.
- d. De los procesos anteriores se extrae la evaluación final, la que mide los aprendizajes durante todo el proceso educativo y que permitirá la toma de decisiones para la promoción del alumno y alumna.

La información recogida en el proceso de evaluación se hará llegar periódicamente a los padres y apoderados.

El reglamento interno de Evaluación del colegio está basado en los decretos:

- 67 / 2018 de Primer año de Educación Básico a Cuarto año de Educación Medio.

IV. RECONOCIMIENTO

Muchas organizaciones hacen del reconocimiento parte de su cultura, entendiendo lo importante que es la retroalimentación positiva (tanto formal como informal) para que los colaboradores (docentes, alumnos y apoderado) sientan que su esfuerzo es valorado, y a su vez retribuyan con dedicación, entusiasmo y compromiso.

Nuestro Centro Educacional ha determinado reconocer el desempeño de sus estamentos. En el caso de nuestros colaboradores monetarios trimestralmente. Para los apoderados y alumnos se realizará anualmente.

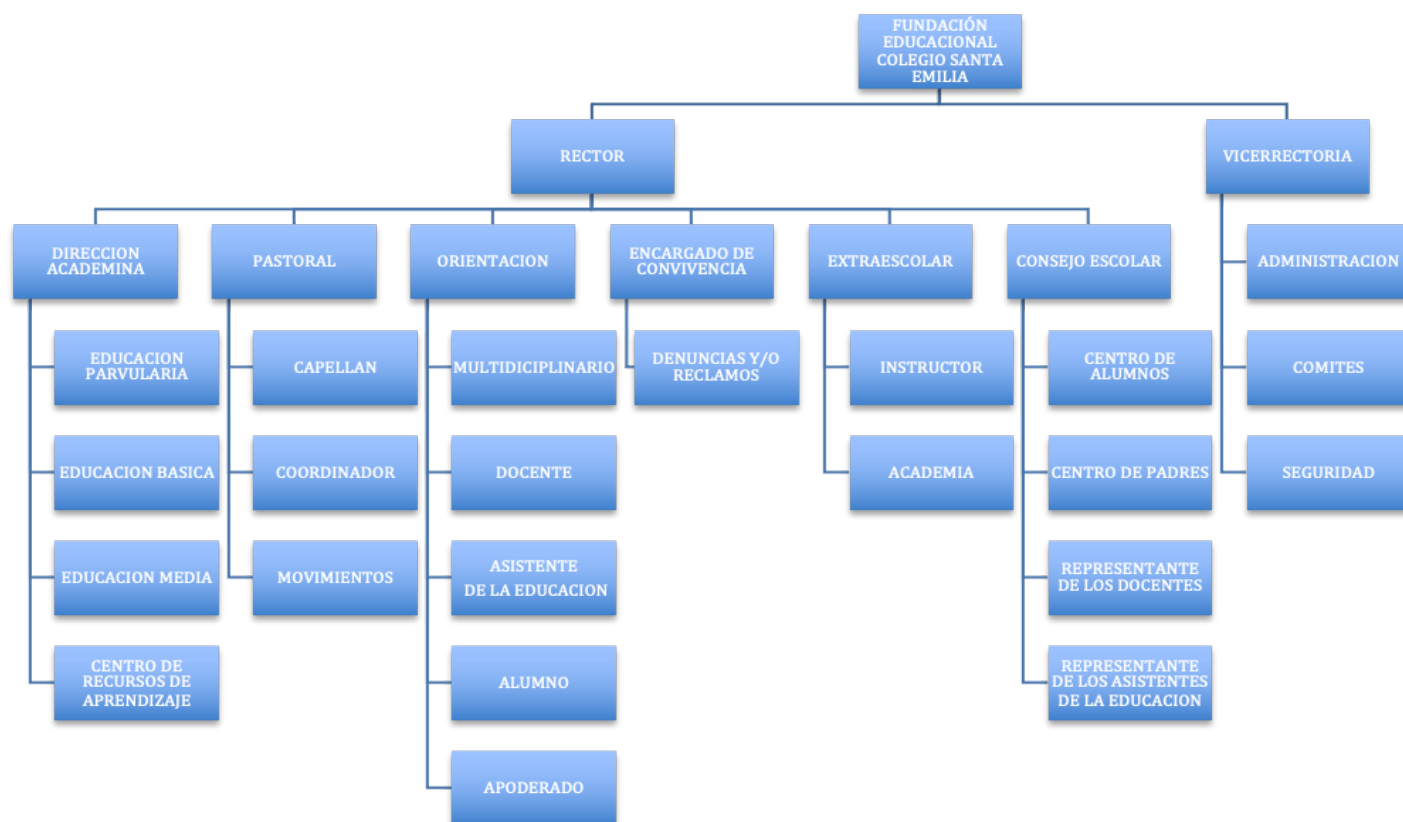
V. ADMINISTRACION ORGANIZACIONAL

Colegio Santa Emilia, lo conforman un grupo de personas unidas con el propósito de entregar una educación plena, en un ambiente familiar, de trabajo cooperativo y de respeto.

Entregando las herramientas para el desarrollo integral del alumno y alumna donde se incluyan no solo conocimientos, sino también valores, destrezas, habilidades y actitudes.

Este equipo de personas cumple a cabalidad con sus quehaceres dentro de esta institución, engrandeciendo día a día la labor que este Centro Educativo proyecta hacia la comunidad y hacia el engrandecimiento de nuestro país.

Organigrama y Organización Educativa



Funciones de la Organización Educativa

Fundación Educacional Colegio Santa Emilia

- Es quien administra y provee los recursos materiales humanos y financieros necesarios para obtener el buen funcionamiento y logros de los objetivos de la institución educacional.
- Dirige, planifica, organiza, coordina y supervisa las actividades generales del colegio.

Rector

- Sus funciones son planificar, organizar, orientar, coordinar, conducir, controlar, supervisar y evaluar las actividades de los distintos Estamentos del Establecimiento, con el fin de lograr los objetivos de la Educación Nacional.

Vicerrector

- Sus funciones son planificar, organizar, orientar, coordinar, conducir, controlar, supervisar y evaluar las actividades de la administración de la Unidad Educativa.
- Subroga al Rector en su ausencia.

Director(a) Académico(a)

- Programa, organiza, supervisa y evalúa las actividades correspondientes del proceso educativo.
- Vela por el rendimiento escolar de los alumnos, procurando el mejoramiento permanente del proceso educativo.
- Propicia la integración entre los diversos Planes y Programas de estudio de las distintas asignaturas.

- Asesora y supervisa a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación, en la aplicación de Planes y Programas especiales de Orientación.
- Mantiene registro permanente y ordenado de las funciones que le competen para facilitar la supervisión y control de calidad de los organismos superiores.
- Vela por la confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación utilizado por los profesores, autorizando y supervisando la aplicación de técnicas e instrumentos a utilizar.
- Participa en los consejos técnicos que le correspondan.
- Estudia y propone estrategias de implementación de recursos metodológicos y medios audiovisuales adecuados a la realidad del establecimiento.

Departamento de Pastoral

- Corresponde a este Departamento el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Documento "Exigencias para la Obtención del Decreto Episcopal que otorga la denominación de Colegio Católico" del Arzobispado de Antofagasta y de las normativas contempladas en el Código Canónico para la promoción, instauración, manutención, perfeccionamiento y evaluación de la labor evangelizadora del Colegio hacia sus alumnos y alumnas, docentes, administrativos, apoderados y familia de los alumnos y alumnas, así como de la comunidad en general.

Coordinador de Pastoral

- Es el responsable del Departamento de Pastoral, está comprometido moralmente al secreto profesional según la gravedad del asunto y solo el Rector puede tener acceso a toda la información que necesite.
- Deberá planificar y coordinar las actividades Pastorales del Establecimiento.
- Santidad de vida, con testimonio coherente de vida con el Evangelio, solidaridad manifiesta hacia Dios y el prójimo, espíritu de oración y constructor de unidad, sencillez de vida. Experiencia de vida eclesial, manifestada tanto en el compromiso apostólico demostrado en la Comunidad Eclesial, como en la experiencia de conducción pastoral y/o responsabilidad de animación pastoral a nivel parroquial o educativo.
- Formación teológica pastoral y específica referida a la planificación, conducción y coordinación pastoral.
- Poseer título docente y contar con la habilitación ministerial respectiva.

Cumplirá con las siguientes funciones, entre otras:

- Colaborar en la programación y realización del conjunto de actividades educativas del colegio, organizando los equipos de trabajo pastoral necesarios.
- Animar y coordinar de acuerdo con la Dirección la acción del Equipo Pastoral y de todos sus miembros.
- Impulsar la programación y realización de las iniciativas y actividades tendientes a la animación pastoral del Colegio (Plan Pastoral) en el marco del Proyecto Educativo.
- Promover y coordinar las actividades de servicio eclesial, complementarias y extraescolares de carácter específicamente evangelizador, aprobadas por la Dirección del Colegio.
- Coordinar y promover las acciones tendientes a la óptima educación religiosa escolar dentro del marco del Proyecto Educativo, en conjunto con la Dirección, Orientar la acción pastoral del Colegio hacia la participación responsable en la Comunidad Cristiana.
- Mantener relación, comunicación y vinculación habitual con los responsables del Departamento de Educación del Arzobispado de Antofagasta.

Capellán

- Es un sacerdote, nombrado en conjunto por el Señor Obispo de la diócesis de Antofagasta y Sostenedores.
- Será en quien recaiga la responsabilidad de velar por que este Centro Educativo mantenga lo preceptos de la Iglesia Católica.
- Atender a Docentes, Codocentes, Administrativos, Personal de Servicio, alumnos, Padres y/o Apoderados de alumnos, que necesiten de su orientación religiosa.
- Asesorar a los Profesores Jefes en su función de guía de los alumnos (as) y de los Padres y/o Apoderados a través de la Jefatura, Consejo de Curso y Reuniones de Subcentro proporcionándole material de apoyo a su labor.
- Asesorar técnicamente a los Profesor de Religión.
- Evaluar periódicamente las actividades del Colegio, mediante instrumentos adecuados y presentar los informes al Consejo de Coordinación.

Orientador (a)

- Programar, coordinar, organizar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes al personal del multidisciplinario.
- Mantener registro de los alumnos con necesidades especiales.
- Participa en los consejos técnicos que le corresponda.
- Encargada de la convivencia del Centro Educativo.
- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.

- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Elaborar y gestionar proyectos.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Trabajar en equipo.

Los Docentes

- El verdadero maestro, modelo de vida y conductor de proceso educativo, debe caracterizarse por:
- Excelencia profesional, debe tener los conocimientos necesarios en su área. Además, debe tener un profundo conocimiento del mundo y de las personas, en especial de sus alumnos para poder responder y encauzar en la búsqueda del sentido auténtico de su existencia.
- Solidaridad con sus iguales.
- Propender la autoperfeccionamiento.
- Considerar la auto evaluación como medio de crecimiento.
- Ser fraterno en la corrección y generoso en el compartir intelectual.
- Debe ser comprometido con su fe católica y su Iglesia.
- Los que no hayan recibido el don de la fe deben ser respetuosos y coherentes por el Proyecto Educativo del Colegio.
- Ser testimonio, consciente de que su modelo es Jesús.
- Amigable y estimulante con sus alumnos, teniendo como modelo a Cristo con sus discípulos.
- Debe ayudar a sus alumnos a superar sus debilidades y errores.
- Educar para el trabajo en equipo y la solidaridad, para ir camino a formar una comunidad.
- Debe tener buen humor.
- Conductor de sus alumnos hacia una apertura intelectual y a un compromiso social con el entorno que le es propio.
- Respetuoso de las opiniones de sus pares y alumnos.
- Entregar criterios de discernimiento a sus alumnos, alumnas, padres y apoderados para que les permita cuestionar la autocomplacencia y autosuficiencia que a veces pretende el saber científico y técnico, para situarlo en el mundo de la cultura.

De esta forma el profesor se transforma en un líder positivo que transmite su vocación cristiana en unidad con la vida académica y la formación humana y pastoral, integrando tanto a los alumnos como a los padres de familia.

Asistentes de la Educación

- Apoyar todas las labores educativas.
- Colaboran para que el proceso educativo se desarrolle en un ambiente sano, de armonía, orden, agrado y seguridad.

Encargado de Convivencia

- Motivar y canalizar la participación de todos los miembros del Centro Educativo en una conducta activa en la convivencia y la prevención de toda forma de violencia física, psicológica, agresiones u hostigamiento, dispuesto en la Legislación vigente y el Reglamento Interno del Centro.

Coordinador Extraescolar

- Coordina e informa las actividades extracurriculares fuera y dentro del establecimiento (artísticas, deportivas, culturales, científicas, musicales, informáticas, etc.)

INCLUSION

La meta de la educación en el siglo XXI es el aprendizaje de calidad, equidad e inclusivo y no solo el dominio del conocimiento. Los avances en las neurociencias y las nuevas tecnologías para estudiar el cerebro contribuyen a una mayor comprensión de cómo aprenden los seres humanos.

La inclusión permite que todos los niños ingresen a escuelas comunes, como también eliminar o minimizar obstáculos que perjudican el aprendizaje, con el objetivo de servir a la diversidad de los estudiantes.

Las dificultades del aprendizaje pueden ser identificadas por el profesor que está en contacto con los alumnos, ya que es él quien tiene una mirada general de quienes se alejan de los objetivos fundamentales por nivel, lo que repercutirá en su rendimiento escolar. Se reportará dichas necesidades especiales al Orientador (a), para coordinar un diagnóstico, es una función realizada con la participación de Psicólogo, Psicopedagogo y Técnico en Educación Diferencial (externos); organizados en un equipo multidisciplinario preocupados de adecuar las situaciones educativas a las características individuales y grupales de los alumnos y docentes. El equipo apoya técnicamente la labor del profesor tanto en su actividad general (adaptación de programas, organización del entorno, métodos de enseñanza aprendizaje y otros) como en la intervención con alumnos o grupos de alumnos con necesidades educativas especiales, (P o T) a través de programas especializados, procedimientos de atención, y otros.

Áreas de intervención: Psicopedagogo – Técnico en Educación Diferencial

Déficit Cognitivos:

- Enriquecimiento Instrumental
- Estimulación Precoz

Reeducación de la maduración perceptiva

- Déficit neuropsicológicos
- Retraso en la maduración perceptiva visual o auditiva
- Reeducación de aspectos atencionales (T.D.A con y sin Hiperactividad)

Reeducación Psicomotriz:

- Reeducación de la psicomotricidad
- Grafomotricidad
- Lateralidad.
- Esquema Corporal.

Reeducación de aprendizajes instrumentales:

- Alteraciones en la lectura, la escritura, y el cálculo aritmético.
- Unidad de hábitos de estudio.

Intervención Sicológica:

Área Social.

- Desarrollo de habilidades sociales necesarias para una adecuada interacción con los demás.
- Comprensión de las relaciones y reglas sociales que permitan el desarrollo de una conducta social y emocional satisfactoria.
- Desarrollar conductas de cooperación, colaboración y participación que le permitan compartir y ser flexible en sus interacciones con los demás.
- Favorecer el conocimiento de sí mismo, autoconcepto e identidad personal.
- Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, comunicárselos a los demás, así como identificar los de los demás y respetarlos.

Área de Lenguaje y Comunicación.

- Aprender a comenzar, mantener y finalizar una conversación.
- Dotar de claves para saber cuándo responder, preguntar e interrumpir la conversación, así como pedir aclaraciones cuando estén confusos.
- Conocer el significado y utilización adecuada de las metáforas, expresiones hechas y frases con doble sentido.
- Dotar de recursos que permitan el control de verbalizaciones espontáneas en contextos determinados, así como el uso adecuado de los diferentes componentes paralingüísticos implicados en la comunicación.
- Aprender a respetar la distancia/proximidad adecuada a la hora de mantener una conversación.
- Favorecer el control de los gestos y movimientos inadecuados que interfieren en la comunicación, así como la apropiada utilización de éstos.

Comunidad Asperger.

Coordinar diferentes estrategias de intervención dirigidas a los niños y niñas con Síndrome de Asperger, apoyándolos para que desarrollen una incorporación asertiva dentro del Centro Educativo, familia y la comunidad, para que ésta provea una mejora significativa en su calidad de vida.

Antofagasta, marzo de 2022